



Siglo XIX: Luces y sombras en el surgimiento de la **ciudad**

Ana María Urruela de Quezada

2,817 Palabras

Este es un fragmento del Libro: **LA NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN.**

- Editora y coautora: **Ana María Urruela de Quezada**
- Texto adaptado por: **Flavio Rojas Lima**

Siglo XIX: Luces y sombras en el surgimiento de la ciudad

Ana María Urruela de Quezada

Un enfoque humanístico predomina en el tratamiento del tema de este capítulo, lo que se explica por la formación académica de su autora, Ana María Urruela de Quezada. La mira de ella, en efecto, apunta a la gente que habitaba la nueva ciudad de Guatemala a lo largo del siglo XIX y, consecuentemente, a los fenómenos sociales, económicos, políticos y culturales, propios de la convivencia de los habitantes citadinos y de la relación de quienes habitaban los poblados circunvecinos y las ciudades que conformaron la Capitanía General de Guatemala primero, la Federación centroamericana después, y el conjunto de las naciones independientes en las postrimerías del siglo en cuestión.

Desde los prolegómenos de su trabajo, Urruela de Quezada expresa su posición teórica: "Una ciudad se anima y su corazón palpita al ritmo que le impregnan todos sus habitantes, desde el más rico hasta el más pobre, desde el más poderoso hasta el más débil, incluso al compás de aquellos que por motivos sociales o incluso personales, añoran otros lares, tiempos y circunstancias. A lo largo del siglo XIX, la mayoría de sus pobladores [de la ciudad] se vio envuelta en olas de pesimismo y en diversas situaciones de orden político, agravantes



Redacción del Acta de la Independencia.
Óleo de Rafael Beltranena (1893-1984)

que no les permitieron abrigar esperanzas de mejorar sus condiciones de vida a corto plazo. No obstante, es ineludible aceptar que fue el conjunto de todos los seres humanos que la habitaron, lo que le imprimió su sello, la definió y distinguió de otras ciudades y posibilitó hasta cierto punto, su fijación en la memoria individual y colectiva. Por ello, primordialmente, es obligatorio preguntarse, por lo menos, cómo era la gente en aquel espacio y tiempo específicos, en qué se ocupaba, cómo se divertía, cómo pensaba y cómo actuaba”.

“Casi diez lustros transcurrieron desde la traslación hasta la independencia absoluta (1823) y en la inmensidad del valle solo se advertían erguidas las majestuosas e imponentes cúpulas de las iglesias, más o menos firmes, las calles empedradas y las filas de casas construidas unas frente a otras. La nueva ciudad repetía de su predecesora la técnica de construcción y el abastecimiento de agua, pero sin la cercana posibilidad de introducir servicios públicos de abasto ni planes de ornato”.

Urruela de Quezada reproduce una estampa de la ciudad, elaborada por el ilustre viajero y científico francés, Arturo Morelet (1809-1892), quien visitó la capital en 1846: “La ciudad de Guatemala, que tiene treinta mil almas aproximadamente, está construida en la llanura completamente abierta; cierto es que se trabajaba cuando estuve en ella en la construcción de un fortín (castillo de San José), pero esta obra parecía inquietar más a los habitantes que al enemigo. Como las casas tienen poca elevación, solo se ven sus tejados, cuya perspectiva uniforme solamente está variada por alguna bóveda o campanario de iglesia... Un aspecto de soledad y abandono reina en las cercanías de la ciudad; no se ven jardines, ni alquerías, ni casas de campo, ni ninguno de estos establecimientos industriales de gran utilidad general que nuestras capitales relegan fuera de su recinto. Las primeras casas están cubiertas de bálago (paja) y separadas unas de otras por campos rodeados de cercas naturales. Ya la vía pública, de doce metros de anchura, aparece severamente alineada; no hay nada más monótono que esas calles tiradas a cordel que atraviesan la ciudad de parte a parte y continúan hasta el horizonte. El centro está ocupado por la plaza de gobierno, vasto rectángulo de 193 metros de longitud por 165 metros de ancho; allí están reunidos la mayor parte de los edificios nacionales: el palacio de gobierno, la antigua residencia de los capitanes generales; el de la municipalidad; el juzgado, donde estaban depositados los archivos de la Confederación, que desde la disolución del pacto federal han sido dispersados con gran perjuicio suyo; en fin, la casa de la moneda y la cárcel”.

La autora se refiere así a la extracción social de los pobladores: “En la nueva ciudad convivieron indígenas, blancos, mestizos y negros. La clase alta la integraban, en buena medida, los blancos, es decir, los criollos o hijos de españoles nacidos en América, los pocos inmigrantes europeos y los mestizos acomodados; la clase media alta la formaban los criollos de provincia y los comerciantes y hacendados de mediana fortuna; la clase baja comprendía el resto de la población”.

En las páginas siguientes de su exposición, Urruela de Quezada analiza los acontecimientos más sobresalientes del siglo XIX, desde la Independencia hasta el gobierno de José María Reina Barrios, con quien se cierra el siglo en cuestión. En el proceso que culmina en la Independencia se señala la importancia de hechos particulares que redundaron en cambios positivos en la vida de la ciudad, por ejemplo, el desempeño de la Sociedad Económica de Amigos del País, que canalizó la influencia indirecta de la Ilustración y que sacudió el marasmo de los habitantes citadinos; la jura de la Constitución de Cádiz y el papel de José Antonio Larrazábal como diputado de Guatemala ante las Cortes de Cádiz; las pugnas que comenzaron a producirse entre el sector de las autoridades peninsulares y los criollos; y la celebración de reuniones que, como la de Belén de 1811, prepararon un clima de intercambio de ideas y de informaciones que encaminaron al país hacia la independencia política de 1821 y 1823.



Composición alegórica con iconos del siglo XIX y principios del siglo XX.
(Foto de Valdeavellano). (AGHG)

Se analizan seguidamente los principales acontecimientos políticos de la época, como la anexión a México, la secesión de Chiapas (29 de enero de 1822), el intento separatista de Quetzaltenango, así como otros eventos de distinto género que repercutían en la vida de los habitantes y en la personalidad específica de la ciudad. A propósito de esto último, Urruela de Quezada se formula la siguiente interrogante: "¿Qué pasaba en realidad y cómo era la capital en aquellos años? Podría afirmarse que continuaba sin cambios físicos visibles; el casco seguía sin extenderse más allá de las pocas cuadras que abarcan lo que hoy se conoce como Centro Histórico, dentro del cual tampoco había nuevas e importantes construcciones, salvo algunos templos que ya hacían gala de sus fachadas neoclásicas, estilo que en el interior se había abandonado por completo para dar paso a expresiones barrocas, denotando de ese modo un regreso al pasado antigüeño, época que habría de sobrevivir en la majestuosidad de los retablos, esculturas, pinturas, orfebrería, y en las otras piezas de arte acarreadas en hombros y carretas desde la antigua capital o fabricadas ya en el valle de la Ermita".

A partir de 1823, año en que se declara la independencia absoluta, "de España, de México y de cualquier otra nación", se organiza la federación de las provincias de Centroamérica y se abre un período de divergencias y luchas entre los liberales y los conservadores, en las cuales destacan las figuras de Manuel José Arce, Francisco Morazán y Mariano Gálvez. Este último, en su calidad de presidente del Estado de Guatemala, introdujo una serie de reformas de carácter civil y especialmente educativo, las cuales solo tuvieron una relativa y peculiar incidencia en la vida de la ciudad de Guatemala como tal.

El llamado Régimen de los Treinta Años, que se extiende prácticamente desde 1838, año de la caída del gobierno de Mariano Gálvez, hasta 1871, año del triunfo definitivo de la Revolución Liberal, y que comprende los gobiernos de Rafael Carrera y Vicente Cerna, es tratado someramente por Urruela de Quezada, señalando algunas de las repercusiones que tuvo dicho período conservador en la existencia de la ciudad. La segunda mitad del siglo XIX estuvo cubierta por las sombras de los gobiernos dictatoriales de Carrera, Cerna y luego por el de Justo Rufino Barrios, que usurparon el poder, retorciendo a su antojo las leyes para reelegirse. El marasmo y el anquilosamiento del primero de dichos gobiernos llegó a su fin con la muerte de Carrera en 1865, con la Revolución Liberal de 1871 en el caso de Cerna, y con las balas que cegaron la vida de Barrios en Chalchuapa, en 1885.

Los cambios que afectaron a la ciudad de Guatemala durante aquellas dictaduras, escasos y poco trascendentes como fueron en realidad, se produjeron como producto de la megalomanía de los gobernantes citados y de la tolerancia y pasividad de los gobernados. En el gobierno de Carrera, con una ciudad que apenas traspasaba sus viejos límites, se construyó un teatro suntuoso que se bautizó con el nombre del gobernante y, en un momento en que la economía fue más favorable porque mejoraron los precios de algunos productos agrícolas, se construyeron también dos grandes fuertes militares: el de San Rafael de Matamoros y el de San José de Buena Vista. Creció un poco el comercio, por la misma causa apuntada y por la *Pax Romana* que imperaba, así como la industria artesanal, pero la ciudad tenía el mismo aspecto aldeano que sorprendía a visitantes extranjeros, como Morelet y otros de los que se asomaban de vez en cuando. Había fiestas religiosas, eso sí, en conmemoración a los santos patronos, y ferias, como la de Jocotenango y las de los barrios, y corridas de toros y otras manifestaciones de cultura popular, en un ambiente que se prolongó durante el gobierno de Cerna, hasta que sonaron las trompetas de la Revolución Liberal, el 30 de junio de 1871.

La Reforma Liberal, que comprende propiamente el gobierno de Miguel García Granados (de 1871 a 1873), y el de Justo Rufino Barrios (de 1873 a 1885), significó una verdadera sacudida, un innegable remezón que sacó a la ciudad y al país entero de su prolongado letargo. No quiere ello decir que todos los efectos de dicho movimiento sociopolítico, los mediatos y los inmediatos, hayan sido positivos para toda la sociedad capitalina y nacional, porque en mucho los actos y las políticas de gobierno estuvieron contaminadas por la personalidad autoritaria, atrabiliaria, dictatorial, de Barrios, y por los abusos cometidos a la sombra de un peculiar liberalismo que implicaba bondades para unos y perjuicios para otros.



Teatro Colón. Al momento de su estreno en 1859, se llamó Teatro Carrera; en 1871 se le denominó Teatro Nacional; y en 1892 Teatro Colón, en homenaje al IV centenario del descubrimiento de América. Fue dañado durante los terremotos de 1917-1918; su reconstrucción se inició durante la dictadura de Manuel Estrada Cabrera y terminó cuando este fue derrocado en 1920. En 1924 José María Orellana lo mandó a demoler. (Colección Lanuza)

La ciudad, sin embargo, sufrió o disfrutó, según el color del cristal con que se miren las cosas, profundos cambios que, en muchos casos, han perdurado por años. Se pueden citar, en efecto, algunos ejemplos pertinentes de uno y otro carácter, que constan en el estudio de Urruela de Quezada. Se arremetió contra el poder de la Iglesia, cuyos bienes se nacionalizaron y muchos de cuyos edificios e instalaciones se expropiaron para instalar escuelas públicas, hospitales y otros organismos estatales. Se fundó la Escuela Politécnica y el Ejército Nacional (que no fue el que entró triunfante en la ciudad el 30 de junio); se estableció la educación laica y obligatoria; se fundó la Escuela Normal para Varones, con profesores como José Martí y José Joaquín Palma; se emitieron los códigos civil, penal y fiscal; se contrató a José Milla para que escribiera la *Historia de Guatemala*, y se dispuso que se continuara la obra *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica desde 1811 hasta 1834*, de Alejandro Marure (tarea que se encomendó a Lorenzo Montúfar).

Con los bienes expropiados a la Iglesia se fundó el Banco Nacional de Guatemala; Barrios convocó a una Asamblea Constituyente, la cual lo declaró “dictador” para que, con menosprecio de la legalidad y el decoro, pudiera ejercer el poder sin obstáculos; se promulgó la Constitución de 1879, de larga duración con sus bondades y sus deficiencias; se inició el servicio de correos y telégrafos; se estableció el servicio urbano de tranvías; se construyó el hipódromo del norte, para lo cual se derribó la iglesia de Jocotenango; se crearon nuevos cantones para estratos medios y bajos de la población; se extendió el alumbrado eléctrico en el casco de la ciudad; Barrios gobernó con la concesión de toda clase de beneficios y canonjías para sus allegados y para sí mismo, y con una brutal represión para sus enemigos y críticos, en flagrante desprecio de los más elementales derechos ciudadanos.

Por otra parte, propició la cesión de los territorios de Chiapas y Soconusco, que pertenecían a la Capitanía General de Guatemala, en favor de México y como pago por la ayuda que recibiera para su empresa revolucionaria. La ciudad disfrutó el arribo de la primera locomotora y el servicio de esta hacia la villa de Amatitlán, el 19 de julio de 1884. Se aprobó la nacionalización de los bienes mostrencos y la expropiación de las tierras comunales de los pueblos indígenas. Barrios se hizo reelegir en la presidencia movido por sus pretensiones mesiánicas y su irrefrenable ambición de poder. Un año después, Barrios organizó un ejército de más de 12,000 hombres, con la mira espuria de afianzar su poder e imponer la unión centroamericana.

En el gobierno de Manuel Lisandro Barillas, que sucedió al de Barrios a la muerte de este en la batalla de Chalchuapa, la ciudad de Guatemala se amplió con una serie de calles, callejones, cantones y barrios, así como con una población cercana al millón de personas. En lo concerniente a la presencia física de la ciudad capital propiamente, fue el gobierno del general José María Reina Barrios el que tuvo una presentación de más peso en la época liberal y, de nuevo, fue la personalidad del gobernante la que determinó la cantidad y la calidad de las obras que se impulsaron en la ciudad. Reina Barrios había viajado por Europa a expensas del Estado y a la sombra de su parentesco con el "Reformador". "Era una persona de mediana cultura, amigo del boato y del lujo, decidido a impulsar el progreso del país sin descuidar el embellecimiento de la capital con bulevares, parques, plazas y palacios. La etapa comprendida entre 1892 y 1898 marca el inicio del desarrollo más notorio de la arquitectura y el urbanismo en el siglo XIX, aunque a un alto coste para la ciudad y la nación".

"En la administración de Reina Barrios se trazó el diseño de la actual zona 4; se proyectó el desarrollo urbano de las zonas 9 y 10, en donde las viviendas cambiaron de estilo y de tamaño; se introdujeron modificaciones en el portal del Comercio y en el pasaje Aycinena; se organizó la Exposición Centroamericana, al estilo de la exposición Mundial de París, para lo cual se estrenó un gran parque en el bulevar 30 de Junio, hoy avenida La Reforma. En la exposición se instalaron pabellones con productos de los países centroamericanos y de Estados Unidos de América, México, Colombia, Perú, Chile, Italia, España, Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica, Rusia, Grecia, Holanda y Portugal. La exposición se planificó para satisfacer los delirios de grandeza del gobernante, con mucho más lujo del que podía esperarse y soportar la nación.". La misma incluyó toda clase de diversiones, entre otras, una lotería con un premio de \$100,000.00 pesos y una fuente luminosa que utilizaba el agua que se quitaba a los vecinos. Se organizaron eventos y congresos culturales, por ejemplo, el concurso por el que se aprobó la letra y la música del Himno Nacional, originales de José Joaquín Palma y Rafael Álvarez Ovalle, respectivamente.

Reina Barrios buscó modelos en la arquitectura europea, principalmente la francesa, y deslumbró a los ciudadanos con sus obras monumentales; construyó edificios con técnicas innovadoras, utilizando para ello hierro fundido, cubiertas de vidrio y ladrillo para la estructura de los muros. En 1897, año que marca el apogeo de las construcciones erigidas por él, se inauguraron varias edificaciones, como el Cuartel de Artillería, posteriormente Escuela Politécnica, el Registro de la Propiedad Inmueble (9ª. calle y 10ª. avenida, zona 1), el

edificio de la Aduana Central, los puentes ferroviarios de La Barranquilla y de la Penitenciaría; se erigieron los monumentos dedicados a García Granados, J. R. Barrios y Cristóbal Colón, ejecutados por escultores extranjeros, así como otros monumentos semejantes.

“Si bien es cierto que Reina Barrios embelleció la ciudad de Guatemala, también lo es que cayó en el vicio de la reelección, exactamente igual que sus antecesores”, y como algunos de sus sucesores de tiempos posteriores. Y también es cierto que la irresponsabilidad y el abuso con que se manejaron los recursos públicos provocaron una profunda crisis económica que afectó al país por muchos años.

“Así terminó la triste historia de la ciudad a finales del siglo XIX, sin esperanzas, sujeta a caudillos y dictadores. El pueblo rara vez se unió para contrarrestar estas actitudes, y la ciudad, muy a su pesar, vivió entre luces y sombras, tratando de configurarse adecuadamente para recibir el siglo por venir”.



Real Palacio o Palacio de Gobierno, 1886.
(CIRMA)